



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** RECTIF EX-2023-00513424- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Tomás Tempesti, Coordinador Docente del Área Centralizada de Actividades Prácticas de esta Facultad, en nota de IF-2023-00647437-UNC-ACAP#FCQ, respecto de modificar la cotización de la firma Invitrogen Argentina S.A;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2023-1367-E-UNC-DEC#FCQ se aprueba y dispone la Compra Menor de reactivos utilizados en la preparación y realización de actividades prácticas de asignaturas del segundo cuatrimestre que se dictan en esta Facultad y por RD-2023-1583-E-UNC-DEC#FCQ se rectifica el Artículo 1ro. de la RD-2023-1367-E-UNC-DEC#FCQ;

Que por error involuntario se incluyó, en las presentes actuaciones, el presupuesto N°: QO 956243 (vencido al momento de solicitar la compra), debiéndose incluir el presupuesto N°: QO 962304;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Rectificar el Artículo 1ro. de la RD-2023-1367-E-UNC-DEC#FCQ, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"Aprobar lo actuado y disponer la Compra Menor de los insumos detallados en Anexo I, que forma parte integrante de la presente resolución, a las firmas:

-Invitrogen Argentina S.A. CUIT: 30-70724875-7, por un importe total de \$175.329,31 (Pesos Ciento Setenta y Cinco Mil Trescientos Veintinueve con 31/100)..."

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

